

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION EXTRAORDINARIA TREINTA PERIODO 2020-2024

Sesión virtual extraordinaria treinta del año dos mil veintiuno, celebrada el siete de setiembre dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA

WILLIAM BLANCO GONZALEZ

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

GERMAN BLANCO ROJAS

Justificado

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA

KAREN SALAZAR CHACON

CLARA LUZ SOTO ARRIETA

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

BRYAN RODRIGUEZ

JOSE MARIO MORALES ROJAS

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Punto Único:
 - 1- Atención a visitas Asada de TapezcoAsunto: varios

6- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda, 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

Asada de Tapezco:

Señor Edwin Rodríguez: la reunión se solicitó extraordinaria es porque consideramos que en una sesión ordinaria era difícil con el tiempo para explicar una problemática que está afectando a la Asada de Tapezco y que se puede extender a todas las Asadas del cantón y a la misma municipalidad.

Expresa que iniciaron un proceso con lo que se da en la catarata de Palmira, a un lado de la catarata tenemos la principal fuente de abastecimiento de la Asada de Tapezco.

Por problemas surgidos en relación con los dueños del terreno de la catarata y donde tenemos la captación, se dieron eventos para evitar la situación recurrimos al Sinac, para que vinieran a realizar una inspección.

Vinieron y determinó que las construcciones que se encuentran ahí están dentro del área de protección de las nacientes, ellos formulan una denuncia en el Tribunal Ambiental, posteriormente cuando le dieron curso a la denuncia, nosotros como interesados presentamos una coadyuvancia en el mismo Tribunal para apersonarnos como parte en ese proceso.

De ahí se han desencadenado situaciones especiales, el día de la audiencia se apersona un abogado, que en algún momento había tenido una problemática con la municipalidad, y presentó un Recurso de Amparo sobre las fuentes de captación, no sobre el área, no debe haber ningún tipo de construcción, él quiso presentar como coadyuvante, en esa oportunidad la Sala resolvió que en ese rol de control de construcción en las nacientes se dejaba a cargo de la municipalidad, en la primer audiencia se presentó dijo quería ser coadyuvante en ese proceso, por eso que él había presentado, el Tribunal no lo aceptó, rechazó la gestión, nos extrañó que tiempo después ese sujeto se presenta a la municipalidad a presentar una denuncia de demolición de la captación que tenemos en la catarata, que es la principal fuente de abastecimiento de la comunidad de Tapezco.

En el departamento urbano, la señorita Tatiana le dio curso al proceso de demolición en contra de la Asada de Tapezco, se presentaron las apelaciones del caso y la resolución administrativa es de que se iban a dar doce meses de plazo mientras se realizaba un estudio hidrogeológico que está proyectando realizar la muni, vence el 30 de octubre, antes de eso el hijo del dueño de los terrenos donde está nuestra naciente, que ha estado haciendo serie de gestiones a nivel municipal y de Acueductos y Alcantarillados, aprovechando esa denuncia que presentó ese otro abogado, viene y le dice a Tatiana, presentando una denuncia que seguramente en las mismas condiciones que nosotros estamos en la

catarata y las consideran ilegales, aquí tendríamos las demás captaciones que abastecen nuestra comunidad.

El departamento urbano le da trámite a la denuncia del proceso de demolición en contra de la Asada de Tapezco, tenemos que contestar y proceder a defendernos, nosotros muy preocupados porque el 30 de octubre vence el primer plazo que se dio, sobre qué resolución se va a tomar, es que acudimos y consideramos oportuno que el Concejo se dé cuenta de lo que está sucediendo, porque en la Asada de Tapezco no lo vamos permitir la demolición. ¿Es dejar a 2000 personas sin agua, que tal que nosotros en este momento y siendo que hay unos procesos contra nosotros recurramos al departamento urbano y le decimos, así como estamos siendo nosotros afectados con este asunto, por qué no se le da a todas las asadas del cantón y a la municipalidad un proceso de investigación? Sabemos que eso sería el acabose para el cantón y podría repercutir en todo el país, porque el recurso es amplio, por ahí va nuestra preocupación, es importante que se enteren de lo que estamos viviendo con este señor de la catarata, el terreno aparece a nombre de Discoteca la Dinastía, él no está dentro de los componentes de la sociedad. Necesitamos ponerle fin y terminar el asunto por la raíz.

Presidente Municipal: ¿con respecto a los procedimientos administrativos que se llevan en la municipalidad con el trámite de demolición, ustedes presentaron algún recurso contra la resolución del departamento?

Edwin Rodríguez: sí hemos presentado varios recursos, e inclusive nosotros conocemos que cada departamento tiene función específica, se recurrió el primer asunto referente de la naciente de la catarata, se lo elevaron al señor alcalde y la disposición que se tomó fue dar un plazo de doce meses, esperará lo que va a pasar para ver que resultaba del estudio hidrogeológico y para que nosotros como asada nos pusiéramos a derecho con el permiso de construcción, que ninguna asada de las región del cantón, de la región, ni a nivel nacional se han visto involucrados en ese asunto de tener que pedir un permiso.

Se le ha hecho saber a la jefe del departamento que el Sinac no puede conceder permisos, la ley le prohíbe conceder permiso dentro área de protección para realizar construcciones dentro de las captaciones, se le ha hecho saber del derecho que tenemos declarado constitucional hace poquito por la Sala Constitucional, del derecho al niño, del derecho al adulto, del derecho principal al agua de una comunidad, pero todo eso se ha hecho a un lado para decir, si no tienen los permisos de construcción, esto puede traerles problemas.

Presidente Municipal: ¿de la decisión del alcalde a eso, ustedes presentaron algún tipo de recursos?

Edwin Rodríguez: nos acogimos para la espera de que iba a suceder, ahora le vamos a dar tiempo a la municipalidad, y a nosotros de presentar las gestiones ante el departamento.

Presidente Municipal: ¿ya les dieron alguna resolución de parte de la alcaldía?

Edwin Rodríguez: de dar doce meses y como se vence el 30 octubre solicitamos una prórroga.

Presidente municipal: ¿de esa resolución en la que se otorgaron doce meses, presentaron alguna impugnación?

Edwin Rodríguez: presentamos que está bien si íbamos a respetar el plazo para ver qué se resuelve.

Presidente Municipal: ya ustedes se allanan a una decisión municipal, debían presentar un recurso a eso, es administrativo que eso se fuese al Contencioso Administrativo, que procediera conforme a derecho se agotar el derecho, que se suba a la vía administrativa y se siguiera a esa instancia, ¿no han llegado a ese aspecto?

Edwin Rodríguez: a ese no, estamos esperando qué se iba a resolver, la defensa de nosotros está preparada, dependiendo de lo que pase, ahora por consejo y conveniencia nos dijeron presenten una prórroga por doce meses más para ver si es factible realizar el estudio hidrogeológico y para nosotros presentar todo el proceso que se hace, para solicitar un permiso de construcción, seríamos la primer asada en el país que tengamos que pedir permiso de construcción y pagarlos en una naciente, sabemos que una vez que son declarados zonas de protección, son demaniales y otras más para captación, no importa estamos de acuerdo en hacerlo, hemos sentido el rechazo de que podemos hacerlo porque se nos han dado manifestaciones de que ni gastemos en ingenieros, sino tenemos permisos del Sinac que si no tenemos permiso de construcción ahí no se puede proceder.

Presidente Municipal: pero esa es una resolución que está desapegado a derecho, porque Sinac no entrega permisos, con respecto a esa decisión ustedes debieron presentar en algún momento algún tipo de impugnación.

Edwin Rodríguez: ya hablamos con el alcalde, estamos presentando todo lo que corresponde para solicitar un permiso de construcción, lo que se debe hacer en el país, si depende de la resolución por escrita porque estas fueron manifestaciones verbales, depende del rechazo si lo hacen vamos para la Sala Constitucional

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: gracias don Edwin por la explicación que nos da de primera mano al Concejo sobre esta situación compleja, hoy es la comunidad de Tapezco que tiene esa problemática, dependiendo del resultado de todos esos procesos legales, se estaría abriendo un portillo a las asadas del cantón y a la municipalidad, lo importante es que todas las fuerzas vivas, las asadas, el Concejo Municipal busquemos soluciones, no culpables para tratar este tema, el acueducto también debe desarrollar mucha infraestructura, si tenemos un precedente de prohibición de construir ahí, eso es un precedente depende del resultado habría que ir a la Asamblea Legislativa a hacer modificación, pero de momento tenemos que acuerparnos, no dejar sola a la asada de Tapezco, que la administración tome cartas en el asunto y que dé una posible solución. Contarles que este estudio hidrogeológico que va a realizar la municipalidad hace 15 días se tomó un acuerdo municipal de realizar un convenio con Senara, no va durar menos de dieciocho meses con la posibilidad que se prolongue, es sumamente necesario para la comunidad, vamos a estar contra tiempo, insto a que busquemos soluciones y que nos acuerpemos.

Presidente Municipal: el tema es bastante preocupante, tenemos una noticia adelantada, el tema es específico y de técnico debe de tratarse desde de un punto de vista legal y técnico con respecto ley de aguas, mi pregunta don Ronald qué se ha visto algún tipo de solución con respecto al tema, se puede postergar el plazo, ¿cuál ha sido la decisión específica, ¿qué están tratando hasta el momento?

Alcalde Municipal; este proceso viene desde 1983, está en el Tribunal Ambiental, fuimos a representar a la municipalidad con el tema de construcción ilegal, la Asada de Tapezco por su lado y la gente de Dinastía por otro, en la primer reunión a mí me sacaron del salón, por los protocolos del COVID no era permitido, muy dolido con lo que pasa, en una reunión con parte de la gente de la asada, dejé claro que se ha satanizado mi posición, porque yo estoy en contra metiendo mano fuertemente para que procede con este tema, estamos basados en lo que la ley dice, fuimos claros en externar mi criterio, indiqué que me dijeran un documento dónde yo mande a demoler eso, el procedimiento legal va para largo, la comunidad de Tapezco me hizo llegar una nota donde hace ver el problema que se está dando, ese proceso está en el Tribunal, cuando se asume responsabilidad a raíz de lo que se está dando no fue originado en mi administración, sino lo tuve que heredar, que quede claro, la municipalidad actuará hasta donde la ley lo permite, de tener la posibilidad de dejar patente responsabilidad legal hasta donde corresponda.

A los señores de la asada les hice ver que soy un zarcereño más, busco una posible conciliación, que quede claro, que de parte de la alcaldía la Asada de la Tapezco, que me desmientan ahorita o que me lo reafirmen, si han recibido una nota de mi persona o la administración, donde vamos a hacer demolición masiva de todos los tanques, yo les dije me uno a ustedes porque la preocupación es también municipal, porque si esto se da, nosotros también tenemos una orden sanitaria tenemos que hacer inversión millonaria en reparación de todas la nacientes, quiero que quede claro, yo soy administrador para todo el cantón, no solo para la municipalidad o el distrito central, las responsabilidades que ese proceso conlleva es importantísimo, hay que hacer defensa para todas las asadas del cantón y específicamente Tapezco, que es quien más problemas tiene en este caso, creo fui aclaro, el señor asesor nuestro fue claro, el tema que se está tocando es el mismo, desde la administración no tengo personas vigilando a Tapezco, eso no es así, porque en una chat alguien se atrevió a decir una serie de barrabasadas, que nos son ciertas y la propuesta de Alejandro es llevarlo a lo judicial porque se está externando criterios que no son ciertos.

Quiero decirle a los señores de la Liga Cuenta que la administración de esta municipalidad no es enemigo de las asadas, no estamos buscando mal a nadie, es un tema heredado, estamos en medio de

ese conflicto, es un tema de legalidad de la construcción que se permitió, la gente de Tapezco está por el tema de la naciente que sabemos es efectiva para ellos y la gente de la dinastía defiende el procedimiento de legalidad que ellos dicen, que se dio con la construcción de un tanque de reserva para abastecer a esa asada.

Esta municipalidad es de puertas abiertas, mi oficina está abierta para cuando deseen buscar solución, los expedientes están en la oficina del abogado, son públicos, la gente de la Asada de Tapezco tienen copia, lo que llega nuevo se les hace ver, transparencia es lo que sobra, preocupado por lo que afecta a un distrito y afecta al cantón, lo que estamos buscando con el estudio hidrogeológico y con el Plan cantonal de recurso hídrico, es un beneficio a futuro y nos va a generar una serie de insumos que tenemos que incluir dentro del plan regulador, ya hicimos un diagnóstico, a la par va el plan cantonal de recurso hídrico, que es muy importante para todo el cantón.

Licenciado Alejandro Arias: una denuncia que ponen SINAC, en el cual la Asada de Tapezco es coadyuvante y la Municipalidad de Zarceró es denunciada, el 28 de setiembre y el 29 de octubre del año pasado se llevaron a cabo dos audiencias de ese proceso, el mismo fue suspendido y a la fecha no nos han llamado, esto es por las construcciones que se encuentran dentro de la propiedad donde está la captación de la catarata que es la principal fuente que tiene esa asada.

El segundo es una denuncia en la misma línea por las mismas construcciones que se presentan en las instalaciones municipales por terceras personas, donde ya la alcaldía vio el recurso de apelación de una resolución dictada por la dirección de desarrollo territorial no entra a ver el tema del asunto, o más bien se hace un análisis técnico y legal, sin embargo no se pronuncia sobre el fondo del asunto porque se tiene el proceso judicializado y adicional se prevé que el estudio hidrogeológico que aprobó el Concejo Municipal traiga una luz verde en este tema.

La alcaldía otorgó mientras el proceso se soluciona, una prórroga de doce meses, se vence el 30 de octubre del presente año, la Asada de Tapezco, la semana pasada gestionó la solicitud de una prórroga que en el caso de ley va a ser contestada en tiempo.

El tercero y el último en el cual la municipalidad está involucrada es otra denuncia de terceras personas, sobre cada una de las construcciones que tiene la asada, sobre esto, dicha asociación está trabajando en legalizarlas, hemos visto que han gestionado informaciones posesorias, que están poniendo al día sus planos, están tratando de poner todo en orden.

La semana pasada en una reunión que tuvimos les explicamos porque había confusión y temor en eso, que quien tiene la potestad de demoler es la alcaldía municipal, si bien es cierto la dirección territorial es la que lleva el procedimiento, esta dirección traslada el expediente administrativo a la alcaldía, y por ley es quien gestiona las demoliciones correspondientes.

Estamos conscientes de que el agua es un derecho humano, constitucional, procesos de este tipo no se pueden resolver a la ligera, no pueden salir resoluciones arbitrarias, que vengán a perjudicar al cantón ni la labor tan importante de la asada, es un tema que hay que tratar y apegado a la legalidad, ese es el estado actual de procedimientos, los cuales la municipalidad está involucrada, los expedientes son públicos los mismos se encuentran en la oficina legal, estamos en disposición que se vean, para que vean que las resoluciones están apegadas a derecho.

Síndico Propietario de Zarceró Hernán Rodríguez: ¿quiere decir que todos los que tienen riegos a las fincas también está prohibido hacer construcciones dentro de las cuencas?

Licenciado Alejandro Arias: a nivel cantonal, provincial, nacional puede ser la primer asada que tenga que hacer este tipo de tramitología para poner al día sus construcciones, la ley de construcciones dice que toda obra nueva tiene que tener el permiso de construcción, se exceptúa de derecho, hemos estado en varias reuniones con personeros de Ay A, ellos son conscientes de esto.

La asada al ser una entidad al igual que nosotros, si lo hacemos a título personal, debe cumplir con ese requerimiento, el problema ha sido que en los casos que engloban a la asada ha sido por denuncia de terceras personas, nosotros como lo decía Don Edwin, por uno de esos mismos abogados estamos denunciados en la Sala Constitucional, nosotros esperamos llevar una buena respuesta, fue el estudio hidrogeológico, nosotros como municipalidad somos víctimas también, porque estamos denunciados en la Sala Constitucional, para hacer demolición en todo el distrito central de Zarceró, tuvimos que contestar, es parte de lo que tuvimos que contestar, que todavía estamos con el estudio hidrogeológico,

gracias a Dios la Sala no nos ordenó hacer la demolición de momento, nos dieron un plazo de dieciocho meses para gestionar lo consiguiente y más bien en los próximos días estaremos solicitando una prórroga indicándoles que ya el estudio hidrogeológico está en camino.

Presidente Municipal: con respecto a los procesos administrativos que se están que se llevando a nivel interno de la municipalidad, ¿ya todos tiene resolución a nivel administrativo, como va ese proceso?

Licenciado Alejandro Arias: el de la captación de la catarata que es la fuente más importante de la Asada de Tapezco, fue en la que la alcaldía revisó el fondo del asunto pero no se pronunció, sobre el fondo del asunto, se dio una prórroga para hacerlo a posteriori, una vez que se trataba de legalizar la situación, sí existe una resolución administrativa es donde otorga la prórroga a doce meses, con los otros puntos la Asada de Tapezco se está tratando de poner al día no hay una resolución administrativa de demolición para ninguno de los dos casos.

Presidente Municipal: es un tema propio de naturaleza administrativa, de parte del Concejo Municipal teníamos muy poco que participar, sin embargo esto no aleja de preocupación del Concejo, es parte de la situación actual que va a derivar de muchos problemas para el cantón en general y puede tener, depende de la resolución de este conflicto implicaciones como lo dijo don Edwin de naturaleza nacional, desgraciadamente tenemos intervenciones de personas foráneas del cantón, esta persona que presentó los recursos y que quiso coadyuvar dentro del procedimiento, creo es la misma persona que presentó un Recurso de Amparo para todas las municipalidades del país, por ahí viene solicitando la aplicación de ley de aguas para que se respeten los metros del área de protección y que se gestione las demoliciones del país, no solamente quiere destruir la constitucionalidad del derecho privado, y también destruir el tema con respecto a las construcciones, que tienen que ver con el derecho al agua en el cantón de Zarcerro y a nivel nacional.

Habrá que tomar las cartas en el asunto, es un tema dirigido a la parte administrativa de la municipalidad, nosotros no podemos hacer mucho con respecto a esto como entidad ejecutiva, podemos ver temas reglamentarios, si fuese necesario, ver la posibilidad que en conjunto con la administración podamos regular alguna situación interna del cantón, modificar o hacer alguna gestión a nivel nacional en Asamblea Legislativa como en los ministerios y demás, pero por ahora no somos parte de este proceso, al ser una entidad ajena a los procedimientos que se están tramitando, es importante ver las vías de derecho óptimas para trabajar en conjunto y poder resolver un problema que nos puede incluir en este tema.

Alcalde Municipal: agradecer a la gente de Tapezco que solicitan la presencia en las sesiones, para que todo el pueblo se dé cuenta como se está trabajando y cómo están los procedimientos, la preocupación de Tapezco es de nosotros como Concejo y gobierno local, en la reunión del martes de Senara quería que aclaráramos los puntos para la aprobación el día martes, hay una serie de ventajas que podemos traer al cantón con donaciones de dineros no reembolsables, por parte de entidades internaciones, está ingresando dinero al país con el tema medio ambiente, estamos con la propuesta de hacer llegar al Concejo la consecución de fondos sostenibles con el IFAM para estos asuntos, en las ayudas internacionales va a ser para el cantón. Senara indicaba que el estudio puede estar antes de los dieciocho meses.

Agradecer la oportunidad que le dieran a la gente de Tapezco, la municipalidad no es enemigo de ninguna asada, hemos tenido la potestad de colaborar con las asadas, algunas han tenido problemas de abastecimiento de agua y les hemos dado, al igual que ellos a nosotros. es un tema cantón, el departamento legal y la administración no estamos en contra de las asadas, es el momento de trabajar juntos para sacar la problemática, una vez más a la orden.

Edwin Rodríguez: creo que lo más importante es que nos enteremos todos como está la situación de la Asada de Tapezco, que ya tenemos nuestra lucha, ahí tenemos otras acciones legales que están presentadas en los tribunales ambientales y agrario por situaciones de servidumbre, el objetivo nuestro es arrancar el mal de raíz y dejar de tener los problemas con los dueños de esa propiedad de la naciente, les solicitamos a los abogados del Ay A el apoyo en cuanto a eso, y posiblemente otros que van a llegar a estrados judiciales para establecer lo que se cree que tenemos la razón, asesoría legal particular de la municipalidad, esperamos presentar las gestiones ante el departamento de

construcción para ver si es factible aunque sea la primera en el país podamos poner en cuanto a dos nacientes en orden las cosas y lo de la catara lo dejamos por fuera por toda la problemática que está ahí, a ver que va a suceder, lo importante es que sepan que a nivel cantonal dependiendo de la resolución puede traer mucha repercusión, hacerlo de manera más coordinada, que no vengan personas fuera del cantón que nos vengan a ocasionar problemas y ser fuertes en ese sentido de que debemos luchar unidos por el recurso hídrico por su protección, para que todas las comunidades puedan disfrutar de ese liquido fundamental para su existencia, y que la gente trabajen a honorem. Queríamos que el Concejo se de cuenta la situación que está y esto le puede pasar a otra comunidad de acá, ojalá a la hora de responder entre los mismo departamentos de la muni, no exista tanta traba, sabemos que hay situaciones legales, recurrimos donde debemos hacerlo, en lo del Concejo son situaciones administrativas no están dentro de esa competencia, a nivel cantonal que la gente se de cuenta que existe un proceso en cuanto al agua puede ser fundamental para el aprovechamiento de recurso para la población, importante se den cuenta de lo que se hace y lo que se está sucediendo.

Presidente Municipal: Muchas gracias don Edwin quedamos enterados y preocupados debido a lo grave de la situación, desgraciadamente no tenemos la competencia suficiente para poder llegar a poder participar dentro de las situaciones en este tipo de asuntos, nos debemos al principio de legalidad y así se establece que podemos hacer todo aquellos que estén expresamente permitido, en este caso son temas propios de la administración y demás de vecinos que se encuentran dentro de la judicialización de los procesos, y no solo en la parte judicial administrativa, en ese tipo de asuntos nos queda a nosotros como legisladores de la comunidad ver si existe alguna posibilidad de colaborar por parte del Concejo en convenio o intermediar con respecto a la parte normativa, si es necesario veremos la necesidad de hacerlo, preocupados porque todos somos vecinos de esta comunidad y nos veremos afectados en los derechos fundamentales de tercera generación, que es el acceso del derecho al agua, si se fuese a dar cada uno de las personas de esta comunidad deberá gestionar los recursos de amparo correspondientes en contra de las instituciones correspondientes, para poder tener derecho al derecho de agua que estaríamos peleando. Quedo satisfecho con la situación y preocupado.

Alcalde Municipal: ustedes no tienen ninguna responsabilidad en este tema porque es meramente administrativa, pero sí se puede enfocar el Concejo en hacer un documento a la comisión de diputados de Alajuela o a quien se le quiera hacer llegar, porque ese es un tema que hay que modificarlo porque luego puede ser cualquiera, la situación es para el cantón lo mismo, considero se debe hacer la consulta, que hagan una modificación a la ley en lo que resta de la administración, una modificación a ese artículo donde se deje la inversión de asadas, y se puede tomar acuerdo para empezar desde ya a buscar una alianza con el poder legislativo, buscar una propuesta a A y A, se debería tomar un determinación de buscar ayudas adicionales.

Presidente Municipal: me parece esa propuesta se debe tomar en cuenta, es una propuesta que debe ir planteada desde un punto de vista formada de fondo, es muy técnico y debe ir fundamentado no solo con lo que pasa en la comunidad y Asada de Tapezco y a la municipalidad, sino ir a un aspecto más amplio para la variación de la ley, pero para hacerlo debe haber un análisis delicado y que ese documento se vaya a tener efectos legales y de fondos ante la Asamblea, me parece mediante una moción bien establecida, sentando los análisis correspondientes y no hacerlo a la ligera, no me parece, me parece es de hacer recopilación y hacer de la información como un documento además de formal bien fundamentado.

Alcalde Municipal: totalmente de acuerdo,

Edwin Rodríguez: hay mucho asunto que hablar, tenemos que buscar soluciones para este tema y es un tema más que nada cantón, de protección al recurso hídrico, hay que hacer análisis e involucrar a sectores que estamos trabajando en asuntos del agua, ir caminando, trabajar en conceso ver la problemática y soluciones para proteger los recursos, agradecer la oportunidad que se ha dado, creo a través de liga cuenca se puede gestionar para ir buscando soluciones.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: agradecerles la información, ponerme a las órdenes como regidor y como zarcereño, insto a los compañeros del Concejo Municipal para que busquemos apoyo en FEDOMA, en la UNGL, son compañeros municipales, es mejor darle a conocer esta situación y ponerlos en aviso, solicitarles que ellos nos apoyen para seguir trabajando este tema cantón,

inicialmente pero es tema país, este un tema nacional, necesitamos tomar fuerzas para elevar esto a otras instancias puede ser a nivel legislativo.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: que bueno cuando se hablan las cosas como hoy, se está haciendo a nivel municipal, se ponen de acuerdo y se habló como en esta sesión, uno no sabe lo que pasa en redes sociales, a veces la gente no está enterada, y se valen en poner en mal a otras personas que no hacen lo que tienen que hacer, estoy preocupada por esto, le digo a la Asada de Tapezco y los que pueden tener estos problema que tienen mi apoyo como regidora para cualquier cosa, ya sea para una moción en FEDOMA o en la UNGL, ahí vamos a estar viendo que hacemos con todo esto, gracias por esta visita y por habernos puesto en antecedentes con la verdad.

Síndico Propietario de Tapezco Gerardo Villalobos: de mi parte como fontanero de la asada me preocupa la situación, no sólo por Tapezco sino por todo el cantón, esto va a nivel nacional, si esto se da por las construcciones en las nacientes, ninguno tiene permisos de construcción en las captaciones, agradecerle al Concejo esa oportunidad y recibir el apoyo, que todo el cantón se entere porque son muchas las personas afectas con esto.

Regidora Suplente Olga Rodríguez: esa exposición que hicieron enciende todas las alarmas de peligro, hasta el momento con todas las captaciones todo el mundo tranquilo porque no había problema, pero vemos la situación que se están presentado, igual que ustedes pienso es en unión donde se debe trabajar lo que es esencial, el recurso hídrico es una cuestión de peligro para todas nuestras comunidades y de todo el país, porque todos lo necesitamos.

Al ser las diecinueve horas con veinte minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL